

JUAN CARLOS CASSAGNE / ALLAN R. BREWER-CARÍAS

BIBLIOTECA DE DERECHO ADMINISTRATIVO
Colección Dr. Allan R. Brewer-Carías

Lex

ESTADO POPULISTA Y
POPULISMO CONSTITUCIONAL
DOS ESTUDIOS



Ediciones
Olejnik

JUAN CARLOS CASSAGNE
Catedrático de Derecho Administrativo
de la Facultad de Derecho
Universidad de Buenos Aires
(Argentina)

ALLAN R. BREWER-CARÍAS
Profesor Emérito de Derecho
Administrativo de la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Políticas
de la Universidad Central de
Venezuela

ESTADO POPULISTA Y POPULISMO
CONSTITUCIONAL
DOS ESTUDIOS

Edición al cuidado de
Carlos Antonio Agurto Gonzáles
Sonia Lidia Quequejana Mamani
Benigno Choque Cuenca

Ediciones
Olejnik

Título: ESTADO POPULISTA Y POPULISMO CONSTITUCIONAL.
DOS ESTUDIOS

© JUAN CARLOS CASSAGNE

© ALLAN R. BREWER-CARÍAS

© Ediciones Olejnik
Huérfanos 611, Santiago - Chile
E-mail: contacto@edicionesolejnik.com
Web site: <http://www.edicionesolejnik.com>

Primera edición en Ediciones Olejnik: 2020

ISBN: 978-956-392-870-9

Diseño de Carátula: Ena Zuñiga
Diagramación: Luis A. Sierra Cárdenas

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico ni mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso expreso del editor.

Impreso en Argentina 2020 Printed in Argentina

ÍNDICE

NOTA DEL EDITOR	13
EL ESTADO POPULISTA Y LAS IDEOLOGÍAS Juan Carlos Cassagne	
PRÓLOGO	17
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	
.....	23
CAPÍTULO II LAS IDEOLOGÍAS Y EL POPULISMO	
El combate ideológico	28
La influencia del existencialismo posmarxista	29
La ideología marxista y el ser colectivo	30
Sobre los caracteres de las ideologías	31
La subsistencia de la izquierda y de la derecha como fuerzas políticas reales	32
La concepción justicialista	34
El nacionalismo de Trump constituye una versión distinta del populismo de la izquierda radicalizada	42
¿Qué es el populismo?	44
CAPÍTULO III EL ESCENARIO HISTÓRICO-POLÍTICO	
Génesis y evolución del Estado de Derecho	47
La tensión entre el modernismo clásico y el modernismo ilustrado	49
En medio del hipermodernismo	51
La oposición entre Estado Populista y Estado de Derecho	52
CAPÍTULO IV LA FILOSOFÍA POLÍTICA DEL ESTADO POPULISTA	
Las características del Estado Populista y de los movimientos populistas	56

Influencias filosóficas y políticas sobre el socialismo del siglo XXI	58
El nihilismo nietzscheano	60
La construcción de Laclau sobre la razón populista	63
Prospectiva	66

CAPÍTULO V
EL MEOLLO DE LA RAZÓN POPULISTA

El hombre colectivo	71
La configuración del pueblo y de la sociedad civil	72
El líder y el decisionismo	76
Hegemonía, significante y confrontación	77

CAPÍTULO VI
RETÓRICA Y PRAXIS

Liderazgo y confrontación	84
La organización y el relato	85
La libertad de expresión	89
La corrupción	91

CAPÍTULO VII
LA JUSTICIA SOCIAL

La justicia social	94
La teoría de Rawls	95

CAPÍTULO VIII
LAS FORMAS DEMOCRÁTICAS Y EL POPULISMO

La llamada paradoja democrática	99
La igualdad que predica el Estado Populista	100
La generalización del principio de igualdad	100
La igualdad en la era de las nivelaciones	101
La paradoja de la igualdad según Alexy	102
Estado de Derecho y Democracia	104
Estado Subsidiario y Estado Populista	106

CAPÍTULO IX
LA CRISIS DEL ESTADO

El escenario mundial: la aceleración histórica	108
Origen y complejidad de las crisis	109
¿Cuál es entonces la causa de nuestras crisis?	112
El estatismo	112
La realización del bien común: el retorno de un principio clásico	116
El narcisismo individual y colectivo	118

EL POPULISMO CONSTITUCIONAL
Y EL «NUEVO CONSTITUCIONALISMO»
O de cómo se destruye una democracia desde dentro
Allan R. Brewer-Carías

INTRODUCCIÓN
ALGO SOBRE EL POPULISMO Y SOBRE
EL POPULISMO CONSTITUCIONAL

123

PRIMERA PARTE
EL «NUEVO CONSTITUCIONALISMO» COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN
DEL POPULISMO CONSTITUCIONAL, Y LA CONVOCATORIA
DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN VENEZUELA NO PREVISTA
EN LA CONSTITUCIÓN DE 1999

I.	UN PROCESO CONSTITUYENTE IMPUESTO CONTRA LA CONSTITUCIÓN	131
II.	SOBRE EL LAMENTABLE ROL DE LOS «HERALDOS» ESPAÑOLES DEL «NUEVO CONSTITUCIONALISMO» EN AMÉRICA LATINA	141
III.	LA CONSTITUCIÓN VENEZOLANA DE 1999, SUS FALENCIAS Y SU GARANTÍA	150
IV.	EL ASALTO A MANSALVA AL PODER JUDICIAL	157
V.	LA FALACIA DE LA CONTRAPOSICIÓN ENTRE «DEMOCRACIA PARTICIPATIVA» Y DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y SUS EFECTOS DESTRUCTIVOS	160

SEGUNDA PARTE:
LA SALA CONSTITUCIONAL COMO DESTRUCTORA
DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA
Y EL «DESCUBRIMIENTO» DE UNA TESIS UNIVERSITARIA «SECRETA»
EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

I.	UNA BIZARRA TESIS «SECRETA» DE DOCTORADO «SOSTENIDA» EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN 2010	168
II.	LAS VICISITUDES PARA LA CONSULTA DE LA TESIS «SECRETA» EN ZARAGOZA EN 2018	173
	La Asamblea Nacional, mariatada	180
	«NO AUTORIZA LA CONSULTA»	186
III.	ALGUNOS COMENATRIOS AL CONTENIDO DE LA TESIS «SECRETA» DE ZARAGOZA	189
1.	Sobre el «nuevo paradigma constitucional» latinoamericano	190
2.	Sobre la «Constitución bolivariana» como supuesta Constitución .. de «tercera generación»	192
A.	Constitución de 1999 y el supuesto «Estado Social, Participativo y Comunitario»	192
B.	La vieja y la «nueva» separación de poderes	194
3.	Sobre el sistema social en la Constitución de 1999: la supuesta «dogmática social extensa»	196

A.	Los derechos sociales en la Constitución de 1999	196
B.	La «Constitución garantista»	199
C.	La defensa de las llamadas «Misiones»	205
D.	La defensa del proyecto de Reforma Constitucional de 2007 o de las supuestas «innovaciones postreras del sistema constitucional y derecho sociales»	209
4.	Sobre el supuesto «nuevo Estado participativo» la «nueva geometría del poder»	219
A.	«Constitución representativa vs. Constitución participativa» ..	219
B.	El «modelo participativo venezolano»	221
C.	La apología y defensa a ultranza de las Leyes Orgánicas del Poder Popular de 2010	223
D.	Sobre la «nueva función» del Poder Judicial	232
5.	Apreciación general sobre el «colonialismo constitucional»	235

TERCERA PARTE:
LA DEMOLICIÓN DEL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO
POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL
EN EL MARCO DEL «NUEVO CONTITUCIONALISMO»

I.	LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA MEDIANTE LA DISTORSIÓN FRAUDULENTA DEL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (2006)	237
II.	LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA MEDIANTE LA INCONSTITUCIONAL LIMITACIÓN AL DERECHO POLÍTICO A SER ELECTO (2008)	238
III.	LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA MEDIANTE LA INCONSTITUCIONAL REVOCACIÓN DE MANDATOS DE CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SIN PARTICIPACIÓN POPULAR (2014)	239
IV.	LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA MEDIANTE LA INCONSTITUCIONAL IMPOSICIÓN POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL DE UN GOBIERNO A CARGO DE UN FUNCIONARIO NO ELECTO (2013)	243
V.	LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA MEDIANTE LA INCONSTITUCIONAL ACEPTACIÓN POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL DE UNA SUPUESTA DEMOCRACIA SIN SUFRAGIO (2017)	246
VI.	LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DEL CARÁCTER ALTERNATIVO DEL GOBIERNO PERMITIENDO LA REELECCIÓN NDEFINIDA (2009)	248
VII.	LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DEL SUFRAGIO DIRECTO Y SECRETO EN LA ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS REPRESENTATES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (2020)	252

CUARTA PARTE:
LA DEMOLICIÓN DEL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO PARTICIPATIVO
POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL
EN EL MARCO DEL «NUEVO CONTITUCIONALISMO»

I.	LA VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN EN SEGUNDO GRADO DE ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO (2000-2020)	258
II.	LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL DERECHO A LA REVOCACIÓN POPULAR DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (2004)	262
III.	LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA CONSULTA POPULAR DE LEYES (2014, 2017)	266
IV.	LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS CONSTITUYENTES (2017)	268
V.	LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DISTINTOS AL PARTIDO OFICIAL (2015, 2017, 2018, 2020)	271
VI.	LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN MANIFESTACIONES PÚBLICAS (2014)	279
VII.	LA DISTORSIÓN DEL DERECHO CIUDADANO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, AL RECONOCERSE A LA FUERZA ARMADA DERECHO AL PROSELITISMO POLÍTICO (2014)	281

QUINTA PARTE:
LA DEMOLICIÓN DEL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO
DE LA SEPARACIÓN ORGÁNICA DEL PODER
POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL
«NUEVO CONTITUCIONALISMO»

I.	EL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL PODER JUDICIAL, PARA PONERLO AL SERVICIO DEL AUTORITARISMO, Y CONVERTIRLO EN EL INSTRUMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DEL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO DE LA SEPARACIÓN DE PODERES	289
II.	EL SECUESTRO DEL PODER ELECTORAL POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL PARA ELIMINAR TODA POSIBILIDAD DE ELECCIONES JUSTAS Y LIBRES (2003-2020)	293
III.	EL ATAQUE DEL RÉGIMEN CONTRA EL PODER LEGISLATIVO Y EL DESCONOCIMIENTO POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL DEL PODER DE LA ASAMBLEA NACIONAL PARA DE LEGISLAR	303
IV.	LA ANIQUILACIÓN POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL DE LOS PODERES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE EJERCER CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ...	309
V.	LA NEUTRALIZACIÓN DEFINITIVA DEL PODER LEGISLATIVO: LA DECLARATORIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL, EN SITUACIÓN DE «DESACATO», Y DECLARACIÓN DE NULIDAD DE TODOS SUS ACTOS PASADOS Y FUTUROS	316
	REFLEXIÓN FINAL	326

NOTA DEL EDITOR

Esta obra recoge el texto de dos libros de dos profesores de derecho administrativo, ambos amigos entre sí desde hace varias décadas, que giran sobre el mismo tema del populismo, escritos cada uno desde su perspectiva y trabajando en los extremos del continente americano.

Por una parte, el profesor Juan Carlos Cassagne, en Buenos Aires, y por la otra el profesor Allan R. Brewer-Carías, en Nueva York, quienes cada uno por su lado ha trabajado sobre el mismo tema del populismo, con enfoques de derecho constitucional o más globalmente, de derecho público y de ciencia política, disciplinas a las cuales han dedicado décadas de estudio.

El profesor Cassagne comenzó su actividad docente en la Cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Buenos Aires en 1966, donde fue director del Instituto de Derecho Administrativo y del Curso de Especialización en Derecho Administrativo. Presidió la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, y es Director Fundador de la *Revista de Derecho Administrativo* desde 1989. Es Individuo de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires desde 1986.

El profesor Brewer-Carías, por su parte, comenzó su actividad docente en la Cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad Central de Venezuela en 1963, donde fue director del Instituto de Derecho Público y fundador del Curso de Especialización en Derecho Administrativo. Fundó la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo, y es Director Fundador de la *Revista de Derecho Público* desde 1980. Es Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales con sede en Caracas desde 1978.

Ambos, además, tienen en común el ser Académicos honorarios de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid; y el haber sido incorporados por el profesor Eduardo García de Enterría, de quien fueron amigos personales desde décadas atrás, como miembros de su Escuela.

El libro del profesor Cassagne titulado *El Estado Populista y las ideologías*, trata el tema del populismo desde una perspectiva más teórica y comparada, advirtiendo que si bien el populismo no constituye una ideología susceptible de ser englobada en la izquierda ni en la derecha de la política tradicional, ello no implica que las ideologías no están presentes en los distintos regímenes populistas, destacando la aparición de un nuevo modelo proveniente de la llamada izquierda radicalizada -pretendidamente democrático- el cual, por su tipicidad, ha denominado «Estado Populista».

El libro del profesor Brewer-Carias, titulado *El populismo constitucional y el «nuevo constitucionalismo»*. O de cómo se destruye una democracia desde dentro, apunta a estudiar precisamente ese «nuevo modelo» de Estado populista, y de cómo, utilizándose los instrumentos constitucionales, en las últimas dos décadas se ha desarrollado en varios de los países iberoamericanos, en particular en Venezuela, demoliendo desde dentro todos los principios de la democracia, utilizándose sus propios instrumentos y la pantalla de una «democracia participativa», en lo que denomina el populismo constitucional.

Ediciones Olejnik ha considerado importante divulgar en conjunto estas dos obras, dada la importancia del tema y dadas la recurrencia de los planteamientos que se abordan en las mismas, en muchos países democráticos de América y Europa.

Agosto de 2020